I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2062
DESIGNA ENCARGADA MUNICIPAL AREA TURISMO
REQUINOA, 10 de Agosto de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1818 de fecha 10.08.2011, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que el Servicio Regional de Turismo SERNATUR, solicita para su registro nacional que el municipio designe al Encargado Municipal del Area de Turismo. Solicita que dicha designación recaiga en la Sra. Patricia Carreño Silva, Directora de Desarrollo Comunitario

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

DESIGNASE a la funcionaria Municipal Sra. Patricia Carreño Silva, Directora de Desarrollo Comunitario Encargada del Area de Turismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Sernatur (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-